REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
15 NOV 2011
OFICINA DE PARTES

MAT.: FIJA DOTACION DOCENTE AÑO 2012 ESCUELAS Y LICEO DE LA COMUNA DE RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 3.134 /

RETIRO, 15 NOV. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Estatuto Docente refundido a través del D.F.L. N° 1, Párrafo II,, Artículos N°s. 21, 22 y 23 de fecha 22 de enero del año 1997.

3.- Ley N° 20.501 de fecha 26-02-2011 del Ministerio de Educación, Artículo 8°.

4.- Considerando la ejecución de Planes y Programas de Estudio del Ministerio de Educación, aplicados en los diferentes Niveles y Modalidades de Enseñanza.

5.- Conforme la proyección de matrícula año 2012 que presentarán los diferentes Establecimientos Educacionales de la Comuna.

6.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- FIJASE la siguiente Dotación Docente para el año 2012 de las Escuelas y Liceo de la Comuna de Retiro, conforme Planillas adjuntas, las que forman parte integrante del presente Decreto Exento.

2.- COMUNIQUESE, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

1.- Alcaldía
2.- Jefe Depto. Provincial de Educación Linares
3.- Contraloría Regional.
4.- Administración, finanzas Municipalidad
5.- Oficina de Control, Municipalidad
6/7.- Oficinas de Personal y finanzas .D.A.E.M.